



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio  
República de Colombia

## RESOLUCIÓN NÚMERO

( 0103 ) 18 FEB. 2020

"Por la cual se modifica la Resolución 0098 de 2020"

### EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015, el artículo 2.2.5.1.11 del Decreto 648 de 2017 y,

### CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución 0098 del 17 de febrero de 2020, se efectuó un nombramiento ordinario a la señora **CATALINA FRANCO GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.505.884 de Florida (Valle), en el cargo denominado **Asesor, Código 1020, Grado 13, del Despacho del Ministro, de la planta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.**

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.5.1.11 del Decreto 648 de 2017, la autoridad nominadora podrá modificar, aclarar o corregir un nombramiento cuando:

(...) "3. Haya error en la denominación, ubicación o clasificación del cargo o recaiga en empleos inexistentes". (...)

Que se hace necesario modificar el artículo 1 de la Resolución 0098 del 17 de febrero de 2020, en el sentido de aclarar que el nombramiento que se efectúa a la señora **CATALINA FRANCO GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.505.884 de Florida (Valle), se realiza en el empleo denominado **Asesor, Código 1020, Grado 13, del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

### RESUELVE

**Artículo 1.** Modificar el artículo 1 de la Resolución 0098 del 17 de febrero de 2020, el cual quedará así:

*"Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **CATALINA FRANCO GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.505.884 de Florida (Valle),*

"Por la cual se modifica la Resolución 0098 de 2020"

*en el empleo denominado **Asesor, Código 1020, Grado 13, del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**".*

**Artículo 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **18 FEB. 2020**

  
**JONATHAN TYBALT MALAGÓN GONZÁLEZ**  
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Diana Carolina Clavijo Jaimes - Asesora Secretaría General  
Aprobó: Judith Millán Durán - Secretaria General.